MUNICIPALIDAD DE ÑEMBY

COMITÉ DE EVALUACIÒN

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Ref.: Contratación Directa PROVISIÓN, MONTAJE Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE SEÑALES LUMINOSAS Y TRABAJOS COMPLEMENTARIOS SOBRE ACCESO SUR

En la ciudad de Ñemby, Departamento Central, República del Paraguay, a los cuatro días del mes de setiembre del año dos mil diez, siendo las 08:15 horas, se hallan reunidos en la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Ñemby, a objeto de evaluar las ofertas presentadas dentro del proceso de referencia, los miembros del **Comité de Evaluación.**

Para el efecto se ha contado con la siguiente documentación:

a) Nota remitida a la Dirección Nacional de Contrataciones Pública, por parte de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Ñemby, comunicando el inicio del referido proceso.

b) Instrucciones a los oferentes y datos de los procedimientos de la contratación directa

c) Adenda Nº 01/2010, por la cual se introducen modificaciones al llamado.

d) Reporte del llamado.

e) Invitaciones cursadas a los posibles oferentes.

f) Ofertas presentadas por 3 (tres) empresas del ramo.

g) Acta de apertura de ofertas de fecha 03/09/2010, redactada por la U.O.C.

Seguidamente se procede al análisis de los citados documentos, conforme a lo establecido en el Decreto Reglamentario Nº 21909/03, artículo 60:

1. Documentos sustanciales

REQUISITO	PROCON SRL	Servicios Ingeniería SA	Delta Importaciones
Presentación del formulario de Oferta, debidamente completado y firmado por el Oferente o su representante	Cumple	Cumple	Cumple
Presentación de los documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta para comprometer al Oferente	Cumple	Cumple	No Aplica (es unipersonal)
Declaración jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas el artículo 40 y de integridad establecida en el artículo 20, inciso "W", ambos de la Ley Nº 2051, conforme con lo dispuesto en la Resolución MH/SSEAF/UCNT Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	Cumple	Cumple	Cumple
Copia de los estatutos sociales	Cumple	Cumple	No Aplica (es unipersonal)

Se procede conforme lo establece el *Decreto Reglamentario Nº 21909, artículo 61, numeral* 3: Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si

MUNICIPALIDAD DE ÑEMBY

COMITÉ DE EVALUACIÒN

2. Precios total de la oferta (Gs. I.V.A. incluido)

Nº	OFERENTE	OFERTA TOTAL
1	DELTA Importaciones, de Carlos Figueredo Sanabria	99.560.00
2	Servicios Ingeniería S.A	103.400.000
3	PROCON S.R.L.	104.480.000

3. Verificación de los demás requisitos establecidos en el Anexo 1 por parte del la firma oferente DELTA Importaciones

REQUISITO	Cumple/No Cumple
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	Cumple
Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (oit), el código del trabajo, el codigo de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay".	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	Cumple
Contar con experiencia mínima de diez años en la ejecución de obras similares a la licitada.	Cumple
Certificado de cumplimiento tributario, vigente	Cumple
Fotocopia simple de la Patente Comercial, correspondiente al 2do semestre de 2010	Cumple
Documentos que acrediten que el bien cumple con las especificaciones técnicas suscripta por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo3	Cumple
Constancias de haber instalado y puesto en funcionamiento, durante el año 2009, 5 conjuntos semafóricos similares al solicitado, para lo cual deberá presentar los respectivos contratos, únicamente donde actuó como contratista, con sus respectivas certificaciones de haber cumplido satisfactoriamente con los trabajos encomendados	Cumple
Certificado del Fabricante, visado por el país de origen y legalizado por autoridades nacionales	Cumple

Por todo lo expuesto se recomienda:

1. **Adjudicar** el llamado a Contratación Directa PROVISIÓN, MONTAJE Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE SEÑALES LUMINOSAS Y TRABAJOS COMPLEMENTARIOS SOBRE ACCESO SUR, a la firma oferente **DELTA Importaciones**, de Carlos Figueredo Sanabria, con RUC 400433-7, por un monto total de **Gs. 99.560.000** (Guaraníes I.V.A. incluido noventa y nueve millones quinientos sesenta mil), por ser la oferta solvente más baja, de conformidad al artículo 63 del Decreto Nº 21909/03.

2. **Comunicar** al Sr. Intendente Municipal el resultado de la evaluación de la referida contratación.

Siendo las 09:10 horas, se da por concluido el acto, suscribiendo los miembros en 2 (dos) copias de un mismo tenor.